

## Convenio Prevención: Las Patronales no tienen límite

En la reunión de la Mesa del Convenio de los Servicios de Prevención Ajenos celebra el 8 de mayo, las Patronales han venido sin propuestas concretas, pero siguen queriendo todo a su favor.

La Representación Sindical hemos acudido a la Mesa de Negociación, esperando conocer la respuesta que las Patronales ASPA, ANEPA y ASPREM debían dar a las propuestas que hicimos en la anterior reunión del día 22 de abril (ver nuestro comunicado nº 19). Sin embargo, lejos de contestar a nuestros planteamientos, se han limitado a decirnos que esperaban que las propuestas que planteamos en la anterior reunión se acercasen más a su posición.

Hemos tenido que recordarles que ya hemos dado bastantes pasos para intentar acercar posiciones que permitan alcanzar un acuerdo, pero que mientras ellos sigan defendiendo recortes de derechos y de salarios, el acuerdo será muy difícil.

Según argumentan las Patronales, los temas realmente importantes para ellos son aquellos que tengan que ver con los costes salariales, pues dicen que “no son tiempos para que las empresas pongan dinero”. Por tanto, **centran su interés en las tablas salariales y en la supresión del Complemento de IT y del Complemento por Experiencia.**

Desde Comfia-CCOO hemos manifestado que es difícilmente asumible que desaparezcan del Convenio derechos como el complemento de IT, que precisamente viene a proteger a las personas que se encuentran en situaciones de mayor debilidad y necesidad, o el Complemento por Experiencia. Nuestra posición, desde siempre, es la defensa de derechos homogéneos para los trabajadores y trabajadoras del Sector.

Tras un intenso debate, las Patronales dijeron estar dispuestas a replantear sus propuestas sobre el Complemento de IT y el Plus de Experiencia, en el sentido de “reformular” el primero y de “suspender” el segundo respectivamente. Para la próxima reunión, presentarán propuestas de flexibilidad horaria.

Finalmente, desde la Representación Sindical hemos manifestado no estar cerrados a dialogar sobre todas las materias, pero lógicamente la posibilidad de un acuerdo pasa porque haya un equilibrio lógico en todas ellas.

**Va siendo hora de concienciarnos todos/as de la importancia de contar con un Convenio Colectivo digno y de la necesidad de movilizarnos para conseguirlo.**

La próxima reunión se ha fijado para el lunes 13 de mayo. Seguiremos informando.

**AHORA ES EL MOMENTO DE DEFENDER TUS DERECHOS. ¡AFÍLIATE A CCOO!**

### Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... T. móvil .....

Dirección particular .....

Población ..... Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria: Entidad \_\_\_\_\_ Oficina \_\_\_\_\_ DC \_\_\_\_\_ Cuenta .....

Correo electrónico ..... Firma: .....

Fecha de nacimiento .....

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 91 548 28 10)

#### PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a [lopd@cco.es](mailto:lopd@cco.es) o llamar al teléfono 917028077.

**La fuerza del sindicato para la negociación colectiva depende del apoyo y la confianza que los trabajadores y trabajadoras del sector demuestran mediante su afiliación.**